

comps.

Enrique Elorza

Julio C. Gambina

Crisis del capital y pandemia

Los desafíos para Nuestramérica

Crisis del capital y pandemia

Los desafíos para Nuestramérica

Crisis del capital y pandemia : los desafíos para Nuestramérica / Julio C. Gambina ... [et al.] ; Editado por Julio C. Gambina ; Enrique Elorza ; prólogo de Patricia Alejandra Collado. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas-FISyP ; San Luis : Centro de Pensamiento Crítico Pedro Paz ; Universidad Nacional de San Luis. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-FCEJS ; Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos y Caribeños, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-297-6

1. Capital. 2. Innovaciones. 3. Tecnologías. I. Gambina, Julio C. II. Gambina, Julio C., ed. III. Elorza, Enrique, ed. IV. Collado, Patricia Alejandra, prolog. CDD 301

Otros descriptores asignados por CLACSO:
América Latina / Pandemia / Capital / Crisis / Trabajo

Corrección: *Ángelica Linares*
Diseño de tapa: *Dominique Cortondo Arias*
Diseño interior: *Paula D'Amico*

Crisis del capital y pandemia

Los desafíos para Nuestramérica

Enrique Elorza y Julio C. Gambina
(Compiladores)



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Gestión Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

Crisis del capital y pandemia. Los desafíos para Nuestramérica (Buenos Aires: CLACSO, agosto de 2022).
ISBN 978-987-813-297-6



CC BY-NC-ND 4.0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723. La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar | www.clacso.org



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Índice

Prólogo.....	7
<i>Patricia Alejandra Collado</i>	
Introducción	17
<i>Julio C. Gambina y Enrique Elorza</i>	
La crisis y los rumbos.....	21
<i>Julio C. Gambina</i>	
Reproducción social, acumulación de capital e innovación tecnológica	39
<i>Germán Sánchez Daza</i>	
Economía mundial en pandemia. Una mirada desde Nuestra América	73
<i>Pasqualina Curcio Curcio</i>	
Extractivismo, pandemia y re-existencias en tensión desde San Juan, Argentina	93
<i>Alicia Naveda</i>	
Modelo productivo y cambio climático: un análisis de la profundización del extractivismo en Argentina y una explicación de sus consecuencias	115
<i>María Elena Saludas y Salomé Vuarant</i>	

Litio y cambio climático desde una mirada crítica	135
<i>Ailin Piuquén Umpiérrez Varela y Cristian Payero</i>	
Acumulación, crisis y desposesión. Modelo productivo y reconfiguraciones estatales en el contexto de la pandemia en Argentina.....	153
<i>María Belén Rolfi y María Florencia Valinotti</i>	
Pandemia, política y medios masivos de comunicación (recargado): es el capitalismo.....	187
<i>Rodolfo Gómez</i>	
La televisión digital abierta en Argentina: un análisis a partir del proceso de digitalización y la noción de cultura.....	213
<i>Ernesto Elorza</i>	
La historia como tragedia y farsa: vacunas, oligopolios y desigualdades globales.....	231
<i>Marcela Belardo y María Belén Herrero</i>	
Hipertrofia, castigo y mistificación en las políticas de inclusión al trabajo.....	255
<i>Emilio Seveso</i>	
Colonialismo e imperialismo. Haití: pasado, presente y futuro	283
<i>Henry Boisrolin</i>	
Aportes del pensamiento latinoamericano al campo de la psicología.....	303
<i>Hugo Adrián Morales</i>	
Caminos de transición. Cómo pensarlo y en qué dirección hacerlo	319
<i>Enrique Elorza</i>	
Sobre los autores y autoras.....	353

Modelo productivo y cambio climático: un análisis de la profundización del extractivismo en Argentina y una explicación de sus consecuencias

María Elena Saludas y Salomé Vuarant

Introducción

Estamos inmersos en una profunda crisis multifacética (previa a la pandemia): económica, financiera, alimentaria, energética, climática, sanitaria... en fin, civilizatoria. Esta crisis empeora a causa de las falsas vías que se proponen para superarla, al tiempo que se agudizan las diferencias sociales y territoriales, que se ven agravadas, a su vez, por la “crisis medioambiental”. Los impactos ambientales del actual capitalismo global se profundizan en los espacios periféricos y semiperiféricos y, esto es así por una división internacional del trabajo y una especialización funcional de los territorios en donde ha sido impuesta.

Resaltan Fernández Durán et al. (2007) que estamos en una nueva era histórica marcada por la incidencia de la “especie humana” en el planeta Tierra: el Antropoceno (o si se quiere, también, es válido llamarlo Capitaloceno). Esa incidencia no es de toda la especie humana,

sino una parte de la misma que se ve impulsada y condicionada por un sistema, el actual capitalismo global, que es capaz de alterar el clima mundial, la composición y características de sus ríos, mares y océanos, así como la magnitud, diversidad y la complejidad de la biodiversidad planetaria y hasta el propio paisaje y territorio.

De este modo, el sistema urbano-agro-industrial se constituye en la principal fuerza geo-morfológica. Se trata de una fuerza de carácter antropogénico, activada y amplificada por un sistema que se basa en el crecimiento y acumulación “sin fin”. El panorama es incierto, con seguridad, sus impactos durarán siglos o milenios y condicionarán cualquier evolución futura.

En este texto ampliaremos, en primer lugar, las discusiones frente al modelo productivo y, su relación con el cambio climático. En segundo lugar, profundizaremos en la temática del extractivismo, tomando como ejemplo dos expresiones regionales de este modelo, por un lado, la problemática de la megaminería en la zona de la Cordillera de los Andes y, por otro lado, haremos hincapié en la cuestión fluvial, tomando la problemática de la Hidrovía Paraná-Paraguay, en el marco de la bajante “histórica” del Río Paraná. En tercer término, analizaremos las “falsas soluciones” que se proponen frente a la actual crisis multifacética. En cuarto lugar, enunciaremos las propuestas populares que se organizan para enfrentar al modelo productivo y las consecuencias negativas del cambio climático. Por último, compartiremos algunas reflexiones finales.

Modelo productivo y cambio climático

Para comenzar, proponemos reflexionar sobre el origen de la crisis climática que está, indudablemente, relacionado con el modelo de desarrollo vigente. El concepto de progreso y modernidad de la sociedad occidental promovió el desarrollo industrial y tecnológico y el consumo ilimitado, sin tener en cuenta el impacto que esto producía en las distintas culturas y en el entorno natural.

El crecimiento económico se volvió el único indicador considerado válido. En el presente pese a existir mayor conciencia ambiental, la búsqueda de ganancia sigue siendo el eje en torno al cual se analiza y organiza el funcionamiento social.

Por lo tanto, hablar de cambio climático hoy significa hablar de una crisis provocada por un modelo de sociedad que ha decidido “quemar” el planeta para que algunos pocos disfruten de un estilo de vida que, también, de manera perversa, ha dado en llamarse “desarrollado”.

El cambio climático, según Ramón Fernández Durán, es generado por el metabolismo del capitalismo global, que incide e incidirá en el futuro de forma muy seria en la propia base de recursos, en los ecosistemas y, por supuesto, en las sociedades humanas.

De hecho, lo está haciendo ya, a partir de sequías extremas, lluvias torrenciales, regresión de glaciares y casquetes polares, y subida paralela del nivel del mar, incremento de la desertificación, afección a los ecosistemas y biodiversidad, etc., repercutiendo más gravemente en los países del Sur global, a pesar de que su origen principal está en el norte del planeta.

No solo el predominio de la actividad productiva en gran escala implica un consumo de recursos (no renovables) creciente y una imparable producción de residuos, con la consiguiente degradación-contaminación de los ecosistemas, sino que los procesos de globalización económica y la búsqueda ciega de competitividad están incentivando también una progresiva desregulación ambiental a escala mundial. (Fernández Durán, Etxezarreta y Sáez (2007: 62)

En este contexto cabe preguntarnos: ¿estamos superando (o no) la biocapacidad planetaria? Al respecto, vale decir que la “huella ecológica” nos indica los requerimientos territoriales totales del metabolismo del actual modelo de producción, distribución y consumo capitalista. Por ejemplo, el día 22 de agosto de 2020, la Humanidad ya había consumido todos los recursos que el planeta es capaz de regenerar en el año. El día conocido como *Overshoot Day* (Día de la sobre-capacidad) se retrasó 3 semanas frente al 2019 de manera obligada:

la pandemia de la COVID-19 obligó a reducir la actividad humana y dio un leve respiro al planeta, que sigue lejos de ser sostenible a este ritmo. Ahora mismo, consumimos el equivalente a 1,6 planetas cada 365 días, lo que quiere decir que este no tiene la capacidad de regenerar los recursos utilizados en un año.

Diferentes actores y estrategias para abordar la crisis climática

Ante el colapso del muro que dividía en dos a oriente y a occidente a inicios de la década del noventa, Fukuyama anuncia el “fin de la historia”. En este contexto se comenzó a afianzar un capitalismo cada día más globalizado y controlado por las grandes corporaciones transnacionales. En el año 1992 desde las Naciones Unidas se convocó a la Cumbre de la Tierra. Esta cumbre, la mayor de la historia, se propone abordar la temática del “cambio climático”. Más de 120 jefes de Estado y de gobierno acudieron a Río de Janeiro para participar de ella.

En los preparativos, también se hicieron presentes las principales transnacionales del mundo a través del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, entre ellas algunas de las empresas más contaminantes del mundo. Paradójicamente, las empresas transnacionales se presentan como “nuevos ciudadanos globales” que pretenden ayudar a Naciones Unidas en la consecución de sus objetivos medioambientales. Rol que en la actualidad siguen cumpliendo.

Es allí, donde el término “desarrollo” se adjetiva con “sostenible” y se lo presenta como la solución de todos los problemas, un concepto que pretende tender un puente entre los planteamientos desarrollistas y los conservacionistas, intentando contentar ambos extremos. En realidad, es un oxímoron; es decir, una contradicción *in terminis*. Además, el sustantivo “desarrollo” (o mejor dicho, crecimiento) se impone claramente sobre el calificativo “sostenible”.

¿Qué pasó en Río 92?

Se acordó una declaración sobre medioambiente y desarrollo. En tal escrito, el espíritu que empapaba toda su retórica era el de “desarrollo sostenible”, que pasó a considerarse como la única forma para acabar con la pobreza y resolver la crisis ambiental a través del crecimiento pero, para ello, se proponía una profundización y una liberalización en el comercio mundial, entre otras medidas de corte neoliberal.

Posteriormente, en los primeros años de la década del 2000, surge la Agenda 21, que fue de carácter voluntario, sin compromisos obligatorios, que se mantenía principalmente dentro de la lógica del modelo urbano-agro-industrial capitalista.

En la Cumbre de la Tierra se abordan tres nuevas convenciones:

- a. La Convención sobre el Cambio Climático, que surge tras la aparición en 1990 del primer informe del Panel Internacional sobre Cambio Climático (IPCC). De allí sucedería (tras arduas negociaciones) el Protocolo de Kioto, en 1997, que no sería ratificado internacionalmente hasta 2004.
- b. La Convención de la Biodiversidad, aprobada en 1994 y ampliamente ratificada. EE.UU. es uno de los pocos países del mundo que se ha negado a firmarla.
- c. La Convención para la Lucha contra la Desertificación. Ha tenido pocos resultados concretos, mientras siguen avanzando la erosión y la desertificación. Un fenómeno que afecta a un 40% de la masa terrestre de nuestro planeta. Los bosques del mundo y, muy especialmente los tropicales, son los más sometidos a la presión de su explotación industrializada. A esta temática solo se le dedicó una declaración de principios sobre su gestión, pues no hubo acuerdo para frenar su aprovechamiento comercial.

Lo acontecido en Río de Janeiro se puede considerar como un gran simulacro de altos mandatarios mundiales, que transmitieron al mundo la falacia de que, a partir de entonces, nos encaminaríamos poco

a poco hacia el desarrollo sostenible, mediante las medidas adoptadas en la Cumbre de la Tierra. A partir de Río 92, todas las acciones gubernamentales se realizan en el nombre del desarrollo sostenible. Fue el mercado el gran triunfador de ese encuentro internacional.

Sin embargo, sabemos que las soluciones reales al cambio climático vendrán de la mano de la lucha y organización de los pueblos en defensa de sus territorios y bienes comunes y en el tránsito hacia alternativas al actual modelo de desarrollo.

Coincidimos con Carretero (2019) quien sostiene:

El keynesianismo “verde” no es una opción: sino un oxímoron. Reiniciar un nuevo ciclo de acumulación capitalista no puede llevar más que a un nuevo topetazo contra los límites naturales en breve plazo, aunque se haga con la excusa “verde”. De ahí sólo puede salir una sociedad más autoritaria, con un poder más concentrado que, pese a la vulgata socialdemócrata en uso, no conseguirá disciplinar a los capitales. El famoso “ecofascismo”, que nunca, pese a todo, conseguirá ser “eco”. Tras el New Deal, vino el neoliberalismo, y tampoco fue un “accidente” o un “error”, sino el producto necesario de una dinámica económica que se basa en la existencia de las clases, en la propiedad privada de los medios de producción y en el caos de la competencia (Carretero, 2019).

Explicación del Marco Institucional a partir de Río + 20

En este marco institucional los gobiernos del mundo adoptaron el primer instrumento internacional para enfrentar el problema del “Cambio Climático Antropogénico”. Surge así la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) que entra en vigencia en 1994.

Esta convención nace con la necesidad de reducir la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera y con ello evitar una interferencia antropogénica peligrosa al sistema climático. Es la mayor instancia internacional en la cual se reúnen gobiernos del

mundo para definir diferentes mecanismos mediante los cuales se apunte a lograr este objetivo, siendo el Protocolo de Kioto el acuerdo más avanzado en la materia.

En él, se reconoce que el sistema climático es un recurso compartido cuya estabilidad puede verse afectada por actividades industriales y de otro tipo que emiten dióxido de carbono y otros gases que retienen el calor.

La CMNUCC dividió a los países que han ratificado, aceptado o aprobado el tratado (partes) en tres grupos que tienen compromisos distintos:

- a. Partes Anexo I: agrupa a los países desarrollados de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y a los países con economías en transición. Este grupo debe adoptar políticas y medidas concretas con el objeto de llevar sus emisiones del año 2000 a los niveles del 1990.
- b. Partes Anexo II: agrupa a los países desarrollados miembros de la OCDE, sin los países de economías en transición. Estos deben proveer recursos financieros para facilitar la mitigación y la adaptación en los países en desarrollo.
- c. Partes no Anexo I: los países en desarrollo (PED).

La Convención posee además órganos de gobierno denominados Conferencia de las Partes (COP), que son los países que han ratificado, aceptado o aprobado el tratado. Cada año los representantes de todos los gobiernos que son parte de la convención se reúnen para adoptar decisiones y avanzar en el desarrollo de la misma. Comenzaron en 1994, y su edición 25 fue organizada por España, en Madrid, entre el 2 y el 13 de diciembre de 2019 bajo la presidencia de Chile.

En la COP21 de París, las Partes de la CMNUCC alcanzaron un acuerdo, supuestamente histórico, para combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones e inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono.

Continúan los negocios con el deterioro ambiental. Por ejemplo: las políticas de mitigación se orientan a reducir el nivel de emisiones. Incluyen políticas de eficiencia energética, conversión de combustibles fósiles, medidas de regulación forestales para disminuir las emisiones por degradación y deforestación mediante REDD con sus agregados + (REDD plus) y ++ (REDD plus plus), y los proyectos MDL (Mecanismos de Desarrollo Limpio); los mercados de carbono son la principal forma de financiación de estas políticas.

Las políticas de adaptación se refieren a las acciones que se realizan para minimizar los impactos del cambio climático en las comunidades o para enfrentarlo de mejor manera. Se sobreentiende que el desarrollo, en cuanto principal propuesta para enfrentar la pobreza a través de un aumento de los ingresos económicos, representa, también, un aumento en la capacidad de dar respuesta a los impactos de cambio climático. Así, las políticas de adaptación, aunque incluyen medidas asistencialistas a poblaciones afectadas, no deben verse como acciones enfocadas a brindar capacidades adaptativas a aquellas que están en riesgo de recibir los impactos del Cambio Climático, sino como aquellas inversiones que buscan disminuir los impactos del mismo sobre los diferentes sectores de la economía.

Sobre los mecanismos de desarrollo limpio (MDL)

El MDL se pone en práctica a través de los mercados de carbono que se instrumentan por medio de los Bonos de Carbono. En definitiva convierten el carbono y los permisos de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en mercancías, nuevos *commodities*, con el argumento falaz de que así la reducción de emisiones será económicamente interesante y potenciará inversiones en tecnologías limpias por parte del sector privado.

Las industrias compran “permisos de derechos de emisión” o “bonos de carbono” para compensar su daño. Se parece a la época en que los ricos pecaban tranquilos pues podían comprar “indulgencias” a

la Iglesia y así garantizarse el reino de los cielos. En la actualidad, los contaminadores compran indulgencias ambientales y siguen haciendo grandes negocios.

No hay Plan B ante la actual crisis climática. Como manifestaron en las calles de Copenhague durante la COP21 (2009): “No hay que cambiar el clima, hay que cambiar el sistema”.

Estamos al borde de un profundo colapso... cuáles serán los resultados de la próxima Cumbre Gubernamental del Clima, la COP26, auspiciada por Naciones Unidas, que se celebrará del 1 al 12 de noviembre de 2021 en Glasgow (Escocia). ¿Se seguirá haciendo negocio con el Cambio Climático y la crisis ecológica?

Extractivismo en América Latina

El extractivismo, tal como lo indica la raíz de la palabra, refiere a una idea de “extracción”. Pero no a cualquier tipo de extracción, sino una extracción de la naturaleza o de materias primas a gran escala para su posterior exportación a los mercados globales.

En este modelo entra en juego una dinámica que podríamos caracterizar como de “tres e”: extracción, explotación, y exportación. En síntesis, hablar de extractivismo equivale a hablar de saqueo, despojo, hambre, muerte y enfermedad. Aunque muchas veces aparezca disfrazado bajo el nombre de “progreso”.

Megaminería en Argentina

Para el caso de Argentina, nos remontarnos a un análisis de lo que sucedió en el golpe de Estado de 1976. El gobierno militar que tomó por la fuerza el poder político de la Argentina en el año 1976 además de generar heridas sociales muy profundas, instauradas a partir del horror, del terrorismo de Estado y de la desaparición forzada de personas; sentó también las bases, de un modelo de acumulación “aperturista”, en la que deja atrás el proceso de industrialización que

había tenido lugar en la Argentina desde 1930 en adelante. A mediados de la década del 70, a partir de un conjunto de medidas económicas que pusieron el foco en la especulación y timba financiera por sobre todas las cosas, se inicia un proceso de desindustrialización y desinversión en el sector productivo. Estas medidas que se inician a fines de la década del 70 continúan en los años 80 y se profundizan mucho más en los años 90.

En la década del noventa nos detendremos con especial atención. Pues en estos años comienza un proceso muy profundo de neocolonialismo en donde se abren las venas de nuestros territorios para saquearlos a destajo y exportar estas materias primas o bienes naturales a los mercados de exportación. Más allá de que también podríamos decir que el saqueo no es algo nuevo sino que existe hace 500 años en nuestro continente (con el primer proceso de colonización occidental).

Para comprender estos aspectos nos proponemos revisar ciertos fenómenos que se fueron dando de modo simultáneo:

1. El Consenso de Washington
2. La introducción de la semilla RR y paquete de siembra directa
3. La modificación de la Constitución Nacional de 1994
4. Las modificaciones del código de minería 1993 y 1995
5. La ley de inversiones mineras 1993

En primer lugar, el Consenso de Washington sienta las bases para la ejecución de un modelo económico capitalista de tipo neoliberal. Fueron un conjunto de medidas impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) (que se caracterizaban por privatizar empresas públicas, liberar el comercio a los mercados extranjeros, promover la inversión extranjera directa).

En segundo lugar, en la década del noventa se produce lo que se conoce como “segunda revolución verde”, fenómeno que da lugar a una conjunción del sector industrial con el sector agropecuario, lo que se conoce como “agro-industria”. Principalmente, esto ocurre cuando ingresa al país (de la mano de Felipe Solá) la semilla RR (resistente al

glifosato). Este dato político dio lugar a un proceso de instauración del modelo extractivista en nuestro país, que se consolida de la mano del agronegocio sojero, y que trae graves consecuencias en términos socioambientales: enfermedades, muertes, expulsión de campesinos de sus tierras, concentración de la tierra en pocas manos, contaminación del suelo, agua y aire.

Otro hito importante es la modificación de la Constitución Nacional de 1994. En la mencionada Reforma Constitucional se plantea que el dominio y control sobre los recursos naturales queda a merced de lo que consideren, regulen y legislen los gobiernos provinciales. De este modo se “provincializan” y “regionalizan” los conflictos socioambientales que van cobrando fuerza en este nuevo período.

Por último, resaltamos las modificaciones en el código de minería que se producen en los años 1993 y 1995. Además de ello, la sanción de la Ley de Inversiones Mineras del año 1993 plantea los siguientes condicionantes:

- Las provincias pueden establecer y regular las regalías a ser tribu-
tadas por los concesionarios de los establecimientos mineros que
se radiquen allí.
- Las provincias deben facilitar la exploración privada y facilitar el
acceso de las empresas a estas zonas de exploración.
- Se conceden, por tiempo ilimitado, las minas a los particulares,
mientras dure el proceso de extracción.
- Se les concede a las empresas “estabilidad fiscal” (no se les pue-
de aumentar la carga tributaria por un término de treinta años),
“beneficios especiales en el impuesto a las ganancias”, “beneficios
fiscales para la importación de bienes e insumos”, y “límite a las
regalías provinciales” (las regalías no pueden superar el 3% sobre
el valor a “boca de mina” del material extraído).

Sumado a los hitos anteriores, podemos destacar ya, entrado en la década del 2000, un proceso al que Svampa (2013) denomina como el “consenso de los *commodities*” que “coloca en el centro la

implementación masiva de proyectos extractivos orientados a la exportación y establece así un espacio de mayor flexibilidad en cuanto al rol del Estado” (p. 36). En estos años proliferan un alto número de proyectos megamineros.

Rodríguez Pardo (2009) señala: “Todos los países hacen minería, no cabe duda, pero no todos son mineros. Argentina no era un país minero, y en la actualidad lo acosan decenas de empresas transnacionales del sector en una efectiva invasión extractiva” (p. 9)

Como se observa en un mapa de la Secretaría de Política Minería (2019) existen 16 proyectos megamineros en producción, 25 en fase de exploración avanzada, y 268 proyectos en exploración inicial que se ubican de norte a sur de la Argentina. Aunque, cabe destacar, que estos proyectos se encuentran en distintas fases de avance. Según la Secretaría de Política Minera (2019) estas etapas se clasifican en: prospección, exploración inicial, exploración avanzada, evaluación económica previa, prefactibilidad, factibilidad, construcción, operación, ampliación, cuidado y mantenimiento y cierre (yacimiento inactivo).¹ Asimismo, podemos decir que los principales rubros en los que se divide la extracción minera a nivel nacional metalífera son: oro, plata, cobre, molibdeno, litio y uranio.

Recordemos que en la forma de extracción de minerales a gran escala se aplica la voladura de extraordinarias cantidades de suelo mediante procesos de lixiviación con sustancias químicas (tales como cianuro, ácido sulfúrico, mercurio, etc.) para apartar las partes solubles de las insolubles. Para llevar a cabo este proceso se requiere de un uso desmesurado de agua y energía, contaminando los recursos hídricos y produciendo daños irreparables para el ambiente.

El canal de la hidrovía y bajante histórica del río Paraná

Se conoce como Hidrovía Paraguay-Paraná a la ruta navegable que recorre 3442 km desde Puerto Cáceres (Brasil) hasta Puerto Nueva Palmira (Uruguay). Fue puesta en marcha en la década del 90. El objetivo de su implementación fue garantizar la navegación

¹ Fuente: Secretaría de Política Minería. <https://sig.se.gov.ar/visor/visorMineria.php>

continua, durante todo el año, de grandes buques destinados a la exportación de cereales y derivados, oleaginosas, y en menor medida, minerales y otros productos primarios a los centros de producción global.

Por esos tiempos, se abrió un proceso licitatorio que desembocó en la adjudicación de las obras de dragado y balizamiento, de los casi 1200 km de cauce fluvial correspondiente a Argentina, a la empresa de capitales belgas Jan de Nul, mediante decreto 253 del 21 de febrero de 1995, pleno neoliberalismo. La firma se unió a la local EMEPA creando así el emprendimiento hasta hoy conocido como Hidrovía S.A. El plazo de la concesión fue de 10 años pero, tras sucesivas renovaciones lo extendieron hasta el 30 de abril de 2021. Causó repudio en el campo popular la promulgación de un nuevo llamado a licitación privada mediante el decreto 949/20 del año pasado, reclamando, incluso desde algunos sectores del gobierno, por el control estatal de esta vía navegable (y de todas las vías navegables del país). Hubo un *impasse* de 60 días y, ahora se está ante un nuevo decreto, sobre el cual luego hablaremos.

Por su concepción netamente mercantilista, el desarrollo de esta vía navegable ha exigido que los ríos y los territorios se adapten a las necesidades de los grandes actores del sistema agroalimentario regional y mundial, con consecuencias socioecológicas relevantes.

Para adecuar el sistema fluvial Paraguay-Paraná a los colosales objetivos comerciales de los inversionistas, es necesario someter a los ríos al riesgo de un desastre ambiental. Es necesario intervenir en los ecosistemas con grandes obras de ingeniería; es necesario permitir la saturación de las aguas con pesticidas y metales pesados, es necesario aumentar la deforestación, presionar la producción agrícola hasta agotar las tierras, y desplazar pequeñas y medianas cadenas productivas y comunidades dependientes de la vida de los ríos. Esto es a lo que, explícitamente, los promotores de la hidrovía le llaman progreso. Lo que permitirá contar con divisas, como ya se mencionó, para el pago de la deuda pública (externa e interna), que hoy alcanza la suma de 323.065 millones de U\$S.

A esto se suma una apertura indiscriminada a la inversión extranjera directa (IED) y una progresiva reducción del rol regulador del Estado y, en consecuencia, se configura una economía nacional altamente desregulada y desprotegida. Dentro de este marco, cobran importancia los Tratados de Libre Comercio (TLC), en todas sus formas (Argentina tiene más de 50 TBI).

Es por todo lo anterior que podemos decir que los verdaderos dueños del Paraná son: Cargill, Bunge, Archer Daniels Midland, Louis Dreyfus, Cofco, Glencore, AGD, Vicentín. Del mismo modo, cabe destacar que estas corporaciones extranjeras cuentan con abultados permisos impositivos y labran sus propias declaraciones juradas acerca de qué y cuánto exportan.

En la actualidad, el río Paraná está padeciendo una bajante histórica que la aproxima a niveles comparables con el año 1944 en donde se alcanzaron medidas de -1, 40 por debajo del nivel del mar. Esta situación es representativa de una gran crisis de nuestros bienes hidrológicos, que también se vincula a las consecuencias de un modelo de producción dominante y a los efectos del cambio climático en esta región.

Como resultante de esta bajante histórica, podemos mencionar algunos efectos en términos ecológicos, sociales y urbanos. A nivel ecológico repercute sobre el hábitat y la reproducción de flora y fauna ictícola. A nivel social, se observan consecuencias sobre las familias pescadoras artesanales y las comunidades isleñas que tienen al río como su principal sustento para la reproducción de la vida, pues, no solo comercializan pescado sino que, a menudo, el consumo de estas capturas es la base del autoabastecimiento familiar. Son, en definitiva, los modos de construcción de soberanía alimentaria por parte de las comunidades costeras las que se están viendo amenazadas con esta bajante.

Al mismo tiempo, cabe referir al desmoronamiento de barrancas producto de la erosión y de la modificación de los cursos de agua. Las inundaciones y bajantes extremas favorecen una mayor erosión en las barrancas y si, sumado a ello, no hay obras de infraestructura que las contengan u ordenanzas que regulen las líneas de construcción

sobre las costas, pueden existir, no solo desmoronamientos de tierras, sino también graves accidentes.

Por último, hay que contemplar los problemas urbanos. El peligro en el abastecimiento de agua potable en las ciudades, y los problemas cloacales, por desechar desafortunadamente los efluentes al río.

Propuestas populares

Es preciso profundizar en las resistencias locales, regionales y globales contra la implementación de las falsas y peligrosas soluciones al cambio climático, que se debaten en el marco de la COPs (Conferencia de las Partes). Necesitamos llevar adelante las verdaderas soluciones que ya existen y provienen de los pueblos. “Cesen los egoísmos, cesen los hegemonismos, cese la insensibilidad, la irresponsabilidad y el engaño. Mañana será demasiado tarde para hacer lo que debimos haber hecho hace mucho tiempo”, dijo Fidel Castro en Conferencia ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1992.²

El desafío pasa por la construcción de convergencias desde nuestras luchas presentes, que sean capaces de convocar a nuevos procesos de lucha anticapitalista, en cada región, ciudad, país y en todo el planeta. Por eso, la necesidad de articular en relación con el debate sobre las causas estructurales de las crisis e injusticias sociales y ambientales, falsas soluciones y nuevas formas de acumulación del capital sobre los pueblos y territorios.

Ejemplos de organización popular y territorial abundan. En cuanto a las resistencias contra la megaminería, cabe destacar que en Argentina el primer pueblo que alzó su voz contra este tipo de proyectos es el de Esquel (Chubut) en el año 2002. El caso de Esquel con el slogan de “No a la mina” y el de Gualaguaychú (Entre Ríos) con el “No a las pasteras”, dieron lugar a los primeros movimientos

² Fuente: <http://www.cubadebate.cu/opinion/1992/06/12/discurso-de-fidel-castro-en-conferencia-onu-sobre-medio-ambiente-y-desarrollo-1992/>

sociales ecologistas que se organizaron en los umbrales del siglo XXI en Argentina.

La primera reunión de la asamblea de vecinos autoconvocados de Esquel fue el 7 de septiembre de 2002. Posteriormente, realizaron marchas, asambleas, conferencias, debates que concluyeron con una votación popular, un plebiscito, que manifestó un rotundo NO a la instalación de la megaminería a cielo abierto en dicha localidad del territorio sur. Desde entonces, continúan realizando campañas de concientización, para mostrar los efectos adversos de la megaminería metalífera, principalmente, en torno al tema del acceso a un bien común esencial como lo es el acceso al agua.³

Asimismo, a medida que se fueron anunciando y concretando más inversiones transnacionales centradas en la explotación megaminera fueron avanzando otros procesos de resistencias a lo largo y a lo ancho de Argentina. Podemos mencionar en este sentido: en Catamarca la asamblea El Algarrobo de Andalgalá, en La Rioja el movimiento El Famatina No se Toca, en San Juan Jachal contra el proyecto de mina Veladero, y recientemente, se presentan nuevas movilizaciones en Chubut y Catamarca.

En el transcurso del año 2021, las asambleas de Chubut permanecen en Estado de alerta ante un proyecto de zonificación presentado ante la legislatura provincial diseñado en pos de los requerimientos que exigen las corporaciones mineras. Este proyecto avanza incluso sobre medidas cautelares dictaminadas por la justicia de modo preexistente.

Mientras tanto, en la provincia de Catamarca, en la ciudad de Andalgalá, el pasado 10 de abril de 2021 mientras el pueblo se movilizaba por las calles realizando una histórica marcha para manifestarse en contra de la explotación minera y en defensa del territorio, fueron quemadas las oficinas de Agua Rica (empresa Barrick Gold) y por este hecho detuvieron arbitrariamente a 7 manifestantes de la Asamblea el Algarrobo.

³ Ver: noalamina.org

Para finalizar, queremos resaltar la importancia de las iniciativas populares de “consulta pública” para conocer la opinión del pueblo argentino acerca de la instalación o no de proyectos megamimeros en los territorios. Estas iniciativas organizadas desde abajo comunican la voz del pueblo a la hora de decidir acerca de qué tipo de desarrollo queremos, contribuyendo a una mayor construcción de soberanía popular y territorial.

Asimismo, respecto a las organizaciones que se movilizan para concientizar respecto a la problemática de la hidrovía, vale alertar que, la soberanía completa sobre el Paraná no se alcanzará si continuamos con el actual modelo productivo. Con la prepotente instalación de puertos extranjeros que funcionan como enclaves coloniales en nuestro territorio. Con el ya enorme daño ambiental que se agravará aún más con los dragados abusivos que se hacen en estos días, dada la extraordinaria bajante de las aguas. Bajante debida a la sequía provocada por los feroces incendios en la Amazonia y los desmontes descontrolados por parte de las agroempresas, tanto en Paraguay como en todo el norte argentino. Mientras tanto los negocios continúan.

En el último tiempo, las organizaciones ambientalistas y sociales de Entre Ríos y de otras provincias argentinas, dieron a conocer, un documento que denuncia el avance de actividades extractivistas en la región litoral. Concretamente, denuncian la extracción de arenas silíceas con destino a Vaca Muerta, para el proceso de extracción de petróleo “no convencional” (fracking) por parte de la empresa, belga, Jan de Nul Group, a través de la firma Arenas Argentinas del Paraná.⁴

⁴ Ver: <https://www.pagina12.com.ar/342579-informe-necesario-sobre-las-arenas-del-parana>

Reflexiones finales

Las respuestas sociales y políticas se construyen en el andar, en la movilización, la organización, y, teniendo en cuenta debates y transiciones ya en marcha como:

1. **La Soberanía Alimentaria** para proporcionar medios de autoconsumo a millones de personas y proteger la vida en la tierra.
2. **La Agricultura Sustentable a pequeña escala**, que utiliza gran cantidad de trabajo, necesita poca energía y puede efectivamente contribuir a detener el calentamiento global y a revertir los efectos del Cambio Climático; que reemplaza los fertilizantes nitrogenados por agricultura ecológica; que hace posible la producción, recolección y uso descentralizados de la energía.
3. **La Reforma Agraria Popular**, que fortalezca la agricultura campesina y familiar y promueva la producción de alimentos como el fin principal del uso de la tierra y que considere a los alimentos como un derecho humano fundamental que no pueden ser tratados como mercancía. La producción local de alimentos acabará con el transporte innecesario de alimentos y garantizará que lo que llega a nuestras mesas sea seguro, fresco y nutritivo.
4. **Un cambio en los patrones de consumo y producción**, la distribución justa y equitativa de los alimentos y los bienes necesarios, junto a la reducción del consumo innecesario debieran ser aspectos centrales de los nuevos modelos de desarrollo.
5. Una mayor participación de los feminismos comunitarios y de la cosmovisión de las mujeres de los pueblos andinos, que proponen otras formas de relacionamiento con la Madre Naturaleza.
6. **Investigación e implementación de sistemas energéticos descentralizados y diversos**, que se basen en recursos y tecnologías locales, que no dañen el ambiente ni sustraigan tierra a la producción de alimentos.
7. La construcción de una subjetividad alterna al modelo productivo hegemónico, que esté centrada en la consolidación de vínculos

solidarios, recíprocos, éticos. Que se oriente principalmente hacia una promoción de la sostenibilidad de la vida, en detrimento, de la sostenibilidad del mercado y del capital.

Ante el incierto escenario post-pandémico, desarrollar y construir estas propuestas es el camino.

Para concluir, retomamos una frase de Martin Luther King «A veces uno puede llegar demasiado tarde a las citas con la historia», y estamos frente a uno de esos momentos. La política debe responder con una urgencia crítica a la crisis climática: la próxima COP es un momento crítico y es vital que no lleguemos tarde.

Bibliografía

Carretero, José Luis (julio de 2019). Green New Deal: ¿keynesianismo “verde” o ruptura con el capitalismo?. *El Salto*. <https://www.elsaltodiarrio.com/medioambiente/green-new-deal-keynesianismo-verde-ruptura-capitalismo>

Fernández Durán, Ramón; Etxearreta, Miren; Sáez Manolo (2007). *Globalización capitalista, luchas y resistencias*. Buenos Aires: Manuel Suarez Editor.

Fernández Durán, Ramón; Etxearreta, Miren; Sáez Manolo (2011) *El Antropoceno-La expansión del capitalismo global choca con la biósfera*. Barcelona: Virus Editorial

Rodríguez Pardo, Javier (2009). *Vienen por el ORO. Vienen por todo. Las invasiones mineras 500 años después*. Buenos Aires: Ciccus.

Svampa, Maristella (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244, 30-46.

Fuentes:

Secretaría de Política Minera. Ministerio de Producción y Trabajo (2021). Información geográfica megaminera. <https://sig.se.gob.ar/visor/visor-Mineria.php>

Infoleg. Código de minería. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/43797/texact.htm>

NO A LA MINA. <https://noalamina.org/>

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. <https://www.ocmal.org/>

Cuba Debate: <http://www.cubadebate.cu/opinion/1992/06/12/discurso-de-fidel-castro-en-conferencia-onu-sobre-medio-ambiente-y-desarrollo-1992/>